



REF: MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN
RADICADO: 20-001-23-39-002-2016-00182-00

EDICTO EMPLAZATORIO

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CITA Y EMPLAZA:

A los señores ISRAEL TIQUE COLO, con C.C. No. 93.470.900, JORGE OCTAVIO ORTIZ ANGULO, con C.C. No. 74.282.542, WILFREDO GÓMEZ TRUJILLO con C.C. No. 91.046.350, ORLANDO CONTRERAS ROPERO con C.C. No. 5.048.237, EDUAR ANDRES OSORIO RENOGA con C.C. No. 1.065.232.504; REINALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ CON C.C. NO. 13.761.820, y HERMIT MATTOS POSSO con C.C. No. 5.032.766, para que comparezcan a esta Corporación a recibir notificación de manera personal del auto admisorio de la demanda de fecha 23 de junio de 2016, proferido dentro del proceso de la referencia, promovido por: La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. DEMANDADOS: ISRAEL TIQUE COLO y Otros., con Radicación No. 20-001-23-39-002-2016-00182-00.º; a su vez se ordena, que el presente EDICTO EMPLAZATORIO, sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional o local (El Pílon o el Tiempo), dentro del término previsto en la ley. Lo anterior, según lo ordenado en el autos de fechas 24 de enero y 30 de mayo de 2019, proferido por el Magistrado Ponente Doctor JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA., en concordancia con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la Ley 1564 del 2012, Código General del Proceso.

En Valledupar Cesar, hoy diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y se publica en la página de la Rama Judicial, link Tribunales Administrativos, link Tribunal Administrativo del Cesar, siendo las ocho (8:00) de la mañana.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

El presente EDICTO EMPLAZATORIO, se desfija hoy diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las seis (6: 00) de la tarde.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.